

## RESOLUCIÓN

Sobre ampliación de plazo de presentación de la documentación para el pago del 35% del importe total incentivado en el tramitador telemático (ORDEN de 3 de marzo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de incentivos para la implementación y el sostenimiento de la red de centros de acceso público a internet en municipios andaluces de menos de 10.000 habitantes («Centros Guadalinfo»).

Visto que próximo a finalizar el plazo establecido en el artículo 17.2 de la Orden de 3 de marzo de 2008 reguladora de la concesión de incentivos para que los Ayuntamientos remitan al Consorcio Fernando de los Ríos:

- Haya justificado al Consorcio previamente un importe equivalente al 15% del total del proyecto.
- Haya remitido al Consorcio la Memoria anual de actividades del centro correspondiente al ejercicio 2008, y
- Haya demostrado y acreditado el cumplimiento y grado de avance de los objetivos estratégicos.

Y teniendo en cuenta que existe un importante número de Ayuntamientos que no han presentado la documentación requerida como consecuencia de problemas de orden técnico provocado por la caducidad del certificado @FIRMA.

Considerando que el segundo pago, equivalente al 35% de los incentivos concedidos, está supeditado a la previa presentación de la documentación mencionada según el artículo 17.2 de la referida Orden reguladora de la concesión de incentivos.

Al amparo de lo previsto en el artículo 49 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

### RESUELVO:

Ampliar el plazo establecido para presentar la documentación exigida por el artículo 17.2 hasta el día 15 de septiembre del 2009 (inclusive)

En Granada, a 30 de junio de 2009

EL DIRECTOR GENERAL DEL CONSORCIO "FERNANDO DE LOS RÍOS"



Fdo: Juan Francisco Delgado Morales



SOCIEDAD DE  
LA INFORMACIÓN Y  
EL CONOCIMIENTO **CONSORCIO  
FERNANDO DE LOS RÍOS**

C/Arabial 51, Portal E 1ºB, C.P.:18004  
GRANADA Tlf.: 958 89 72 89  
www.consorciofermandelosrios.es